

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36518** *CARPINTERÍA GARRIDO Y MARTÍN, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 255/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Salvador Colomera Peña contra Carpintería Garrido y Martín, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Carpintería Garrido y Martín, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2787 euros de principal, más 557,4 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082817-1